



INTEGRACIÓN TARGOBANK

Con fecha 03 de abril del 2024, la empresa nos ha comunicado que la fecha prevista de la fusión será el 7 de junio del 2024, siendo ese fin de semana la integración informática .

Como ya ha ocurrido en otras ocasiones, la integración conllevará el cierre de oficinas, y ante la obligación legal que tiene la empresa de comunicarlo a la representación legal de las personas trabajadoras nos ha indicado que en una primera fase serán las siguientes:

//A - CASTELLON
//A- MADRID -NARVAEZ
//A - TARRAGONA
TGB- ALMERIA AVDA/FEDERICO GARCIA LORCA
TGB - BARCELONA AV. MADRID 9
TGB - BURGOS
TGB - GIJÓN - PZ HUMEDAL
TGB - GIRONA AV/SANT NARCIS 113
TGB - GRANOLLERS C/ ALFONS IV 73
TGB - HUB MADRID
TGB - LEÓN GLORIETA GUZMAN
TGB - LOGROÑO
TGB - MURCIA -SAN GINÉS PG/OESTE (EMPRESAS)
TGB - PAMPLONA C/TUDELA 1
TGB - SAN SEBASTIAN AVDA. LIBERTAD
TGB - VIGO CL. COLÓN.
TGB - VITORIA C/F. DE LECETA 11
TGB - ZARAGOZA C/ JOSÉ PARDO SASTRÓN 3

Todas las personas afectadas recibirán individualmente y próximamente su destino provisional. Igualmente la homologación de las condiciones de todas las personas que provienen de Targobank se efectuará a partir del verano.

Recuerda: cualquier duda que tengas no dudes en contactar con el delegado o delegada de CC.OO. en tu zona o en el correo electrónico indicado.

POR LA RECUPERACION DE DERECHOS

